



Área

ECONOMIA EMPRESA

Curso

2021/2022

Profesor

Ana Marcos

Grupo

2º Bachillerato A

## 1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

### 1ª EVALUACIÓN

#### Bloque 1. La empresa:

- La empresa y el empresario.
- Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
- Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- Funcionamiento y creación de valor.
- Interrelaciones con el entorno económico y social.
- Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

#### Bloque 2. Desarrollo de la empresa:

- Análisis de los factores de localización y dimensión de la empresa.
- Consideración de la importancia de las *pyme* y sus estrategias de mercado.
- Estrategias de crecimiento interno y externo.
- La internacionalización, la competencia global y las tecnologías de la información.
- Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

#### Bloque 3. Organización y dirección de la empresa:

- La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
- Funciones básicas de la dirección.
- Planificación y toma de decisiones estratégicas.
- Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
- La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
- Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

### 2ª EVALUACIÓN

#### Bloque 4. La función productiva:

- Proceso productivo, eficiencia y productividad.
- Importancia de la innovación tecnológica: I+D+i.
- Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
- Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
- Los inventarios y su gestión.
- Valoración de las externalidades de la producción.

#### Bloque 5. La función comercial de la empresa:

- Concepto y clases de mercado.
- Técnicas de investigación de mercados.
- Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
- Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
- Estrategias de marketing y ética empresarial.
- Aplicación al marketing de las tecnologías de la información y la comunicación.

#### Bloque 6. La información en la empresa:

- Obligaciones contables de la empresa.
- La composición del patrimonio y su valoración.
- Las cuentas anuales y la imagen fiel.
- Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Análisis e interpretación de la información contable.
- La fiscalidad empresarial.

### 3ª EVALUACIÓN

#### Bloque 7. La función financiera:

- Estructura económica y financiera de la empresa.
- Concepto y clases de inversión.
- Valoración y selección de proyectos de inversión.
- Recursos financieros de la empresa.
- Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

#### Bloque 8. Proyecto empresarial:

- Proceso de creación de una empresa: idea, constitución y viabilidad elemental.
- El plan de empresa y su utilidad como documento de análisis económico-financiero.

## 2- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

### METODOLOGÍA DE ESTUDIO

Nos encontramos ante una asignatura densa técnicamente pero interesante, ya que se encuentra encuadrada en el ámbito de las Ciencias Sociales, y por ello en pleno desarrollo a consecuencia de la evolución de la propia sociedad. Gracias a ello, y más en los tiempos actuales, esta asignatura tiene un atractivo y motivación por tratar temáticas de total actualidad, y que podrá seguirse por ejemplo a través de los medios de comunicación y de las noticias económicas. El mundo empresarial es cambiante y los acontecimientos acaecidos desde 2020 van a ser un punto de inflexión impresionante en este ámbito.

La materia de la asignatura de *Economía de la Empresa* consiste en el estudio y análisis de las decisiones y estrategias que las empresas líderes o de referencia en cada sector llevan a cabo periódicamente. Será un recurso de esta materia la referencia continua a las últimas noticias empresariales y económicas que estas empresas generan, constituyendo una fuente de recursos didácticos inagotables y, por ello, se espera que el alumnado haga referencia también a ellas para ilustrar sus descripciones e interpretaciones de las explicaciones de los distintos tipos de conocimientos que va adquiriendo.

Para el aprendizaje de los temas que engloban la materia se seguirá el manual de *Economía de la Empresa* de McGrawHill (que desde este curso incluye licencia digital), además de otros materiales como el dossier resumen de *“Algunos conceptos esenciales”*. También se facilitará al alumno todos los recursos, dossiers, presentaciones o esquemas que se convenga para una mejor ayuda al estudio y una mejor preparación para sus evaluaciones de curso y para la EBAU.

En el presente curso, y teniendo en cuenta valores del deporte como el esfuerzo, la capacidad de sacrificio, la tenacidad o la concentración, haremos de nuestra clase un equipo que aporte a las explicaciones del profesor la visión de los alumnos. Entrenaremos para lograr a lo largo del curso unos frutos y que en nuestra meta final nos haga llegar a la profesión deseada y a la carrera elegida, a través de un buen trabajo previo. Para lograr el reto tendremos que tener disciplina, voluntad y motivación. Este curso 2021/2022 trabajaremos como valores especiales la **GENEROSIDAD** y el **“SABER CEDER”**.

**Disciplina** para seguir las clases, atender, estar alerta, ser puntual y traer el material necesario.

**Voluntad:** Necesitas tenacidad para ser constante, resistir el cansancio y vencer el aburrimiento con concentración. Necesitas orden y exigirte, mantener la entereza para seguir poniendo empeño cuando salgan cosas mal. Reponerse como el ave Fénix y aprender de los errores.

**Memoria:** Habrá que retener datos, definiciones, números o fórmulas. Con apoyo de reglas Mnemotécnicas (“Mnemotecnia» deriva del griego mnéemee (memoria), y téchnee (arte). Una regla **mnemotécnica** es un sistema sencillo utilizado para recordar una secuencia de datos, nombres, números, y en general para recordar listas de datos relacionando palabras,

imágenes, etc. Algunos nacieron con el don de la memoria y otros han de ejercitarlo, pero con trabajo todo se logra.

**Intelecto:** Entendimiento. No vale sólo memorizar, hay que entender para aprender. Sólo memorizar “es de papagayos”. Y los papagayos no razonan. El intelecto es la facultad de la mente que permite aprender, entender, razonar, tomar decisiones y formarse una idea determinada de la realidad. Realidad y actualidad que en esta asignatura son palpables.

**El genio se hace con un 1% de talento, y un 99% de trabajo. Albert Einstein**

Consejos prácticos que te ayudarán a estudiar todas las materias en general y ésta en particular:

#### **Consejos generales:**

- 1.- Busca un lugar para estudiar. Quizá uno especial para cada asignatura. O siempre el mismo. Pero no estudies en la cama, en la cocina o en el salón con la televisión. *Netflix* puede esperar. Encuentra el espacio, la posición en la silla, una buena iluminación y mucha positividad. El silencio ayudará a la concentración. El agua cerca para hidratarnos. Y un reloj.
- 2.- Cuando notes relajación o aburrimiento, tras haber estudiado o trabajado los temas durante un rato haz una breve pausa. Un paseo, un vaso de agua o asomarse 5 minutos al balcón o jardín te darán aire para continuar. Si te bloqueas... Para, *resetea* y adelante de nuevo. Esta receta no vale cuando se lleva 2 minutos de trabajo. En ese caso estás pecando de vago.
- 3.- Ponte un horario y adjudica un tiempo para **objetivos concretos** de cada asignatura. Es la manera de exigirse a corto plazo y no dejarlo todo para el final.

#### **Consejos particulares:**

- 1.- En clase atiende, retén lo que el profesor señale como más relevante, apunta los esquemas, ejemplos y explicaciones en tu cuaderno. La **atención en clase es muy valiosa**. Cuanto más se atiende más rápido y mejor te irá en tu estudio personal. En clase vas a estar igual, por lo tanto, no pierdas el tiempo.
- 2.- Pregunta lo que no entiendas. Busca en el diccionario el significado de las palabras que no entiendas, y si ni aun así consigues aclararte, pregunta. Tienes que salir de clase con las **ideas muy claras** y siendo capaz de exponerlas al menos a grandes rasgos.
- 3.- Afronta tu estudio personal con un tiempo limitado, entre 25 y 40 minutos diarios y fíjate un objetivo concreto para ese módulo de tiempo, normalmente no más de 3 o 4 páginas si es el primer estudio.
- 4.- Haz una lectura serena pero intensa de un apartado, normalmente no más de 1 o 2 páginas, es un primer acercamiento.
- 5.- Lee con atención cada párrafo o subapartado para descubrir las **ideas o conceptos esenciales**. Apunta en una hoja las ideas y conceptos esenciales, de forma esquemática. Recoge entre 3 y 8 ideas o conceptos esenciales de cada párrafo o subapartado, depende de su extensión o complejidad. Llamamos ideas o conceptos esenciales a aquellos que constituyen el esqueleto de un asunto, de manera que sabiéndoselos es posible reconstruir el cuerpo del tema.
- 6.- Memoriza en orden los conceptos o ideas esenciales.
- 7.- Vuelve a leer el texto para que ello te permita enlazar ideas.
- 8.- Repasa el esquema de ideas esenciales algunas veces el mismo día y otras veces en otros días. Cada vez tu repaso será más rápido y tu porcentaje de olvido se reducirá en cada repaso. De este modo, nunca te sucederá que te quedes en blanco en el examen y que desarrolles los asuntos con generalidades y ambigüedades.
- 9.- Desarrolla mapas mentales o esquemas.
- 10.- El día antes del examen duerme. La mente tiene que reposar. Repasar a última hora soluciona algún dato concreto pero no todo el contenido. Deja reposar tu mente. Lo que por la noche ves negro de día se verá con más optimismo y decisión si has estudiado.

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la

interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Por estas razones, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada (en este caso serán muchos, ya que hay contenido estudiado en las materias de Economía de 4º de la ESO y 1º de Bachillerato) y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, la clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Además, el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

La UCA se divide en las siguientes partes:

1. Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior  
Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc.
2. Explicación del profesor:  
Introducción de nuevos contenidos: Reflexión previa y objetivos de clase.  
Desarrollo de los contenidos
3. Realización de actividades: Individualmente (o en grupos cooperativos)  
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
4. Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
5. Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, ejercicios y test, preguntas orales o escritas, resúmenes, esquemas, etc).

### 3- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS

Las competencias que deben desarrollarse en secundaria y bachillerato son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia Matemática
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Tratamiento de la información y competencia digital
- Competencia social y ciudadana
- Competencia cultural y artística
- Competencia para aprender a aprender
- Autonomía e iniciativa personal

Consideramos que esta materia es particularmente apta para promover en los alumnos las competencias Matemáticas, tratamiento de la información y autonomía e iniciativa personal. La evaluación de competencias se realizará mediante pruebas escritas y orales, las cuales recogerán en cada materia la adquisición de las diferentes competencias a través de la evaluación de los diferentes criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

---

### 4- CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con **aspectos curriculares**:

1-Comprensión lectora

- Se trabajarán especialmente los enunciados de preguntas en trabajos y en exámenes. Para la perfecta realización de un ejercicio hay que saber perfectamente qué se pregunta.

2-Expresión oral y escrita

- Se trabajará la expresión oral por medio de preguntas orales y presentaciones de temas.
- La expresión escrita se trabaja a través de todos los trabajos, comentarios, preguntas cortas y ejercicios que se desarrollan a lo largo del curso.

3-Comunicación audiovisual

4-Tecnologías de la comunicación

Bloque de elementos relacionados con la **prevención** de:

1-Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación

2-La protección ante emergencias y catástrofes

Bloque de elementos relacionado con la **empresa y el trabajo**:

1-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

2-Adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresa.

Bloque de elementos relacionados con los **semejantes y el contexto**:

1-La educación cívica y constitucional

2-El desarrollo sostenible y el medio ambiente

## **5- MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO Y POR ESCRITO**

La asignatura de *Economía de la Empresa* contribuye con el objetivo general de mejora de la lectura, potenciando la comprensión lectora, la profundización en el análisis de los enunciados y la precisión en la expresión. Se fomentará la lectura de artículos y documentos relacionados con el ámbito económico para favorecer la comprensión de textos. Se preguntará oralmente a todos los alumnos con el objeto de que mejoren su expresión oral y pierdan el miedo a hablar en público.

1- Lecturas de documentos y textos, completados con actividades que refuerzan la comprensión de los mismos, que aparecen al final de cada unidad didáctica del libro de texto del alumno. También se trabajarán textos EBAU para la realización de su correspondiente comentario desde el punto de vista económico.

2- Análisis de casos prácticos y supuestos tomados de la vida real, vinculados con los temas tratados, que permiten la aplicación práctica de los contenidos, ofreciendo una visión global de los mismos.

3- Actividades de investigación, análisis y consulta de fuentes externas sobre diferentes aspectos del mundo empresarial.

4- Lectura de los mapas conceptuales que aparecen al final de cada unidad didáctica del libro de texto del alumno.

5.-Análisis y comentarios de la actualidad económica a través de noticias y de textos periodísticos, que también se podrán analizar.

## **6- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se realizarán dos pruebas escritas cada evaluación, correspondientes a la interevaluación y al examen de evaluación. La nota de los exámenes será el 70% de la nota total de la evaluación.

El 30% restante se obtendrá mediante la evaluación del trabajo realizado diario, tanto preguntas UCA como trabajo de clase (esquemas, ejercicios, comentarios, test, preguntas orales, presentaciones, etc).

### **Criterios ortográficos**

Las faltas ortográficas restarán 0,25 puntos (máximo 4 puntos) y las tildes restarán 0,1 puntos (máximo 1 punto).

### **Exposiciones orales y pruebas orales**

Se continúa con el objetivo de dar a nuestros alumnos una experiencia en el lenguaje oral, para que sean resueltos y correctos en este ámbito. Para ello se realizarán presentaciones orales y preguntas orales.

Las presentaciones, en general, tendrán seran simples y claras, manteniendo la estructura de introducción, exposición y conclusión. No se permitirá el uso de hojas. Se valorará tanto los recursos para la presentación como el directo de la propia presentación.

### **Presentación y corrección de trabajos y exámenes**

La presentación de los exámenes debe ser correcta. Se podrá penalizar con hasta 0,25 puntos una mala presentación, por contra también se podrán bonificar con la misma cantidad exámenes con excelente presentación. Hay que tener en cuenta la horizontalidad, los márgenes, la pulcritud, el orden, la letra y la ortografía. Hay que esforzarse en este tema, ya que en la EBAU es algo que también se valora.

Para trabajar la atención en el alumno, el examen se explica claramente al principio y no se vuelve a explicar. Así lo alumnos estarán alerta y pendientes.

También forma parte de la actitud ante un examen el traer el material necesario y no tener que molestar al compañero pidiéndole utensilios. Está prohibido compartir material (calculadora, regla, bolis, etc.).

### **Actuación en el caso de que alguien copie en un examen:**

- En este caso se le retirará el examen y este valdrá 0 puntos.
- Ante algún gesto sospechoso se le bajarán 2 puntos como medida cautelar y si reincide se le retira y se pone 0.
- Está prohibido traer el móvil al colegio, si durante la realización de un examen se sorprende a un alumno con él se le pondrá un cero. Móvil=copie=cero.
- Si algún alumno de bachillerato copia en el examen de subida de nota, pierde la posibilidad de presentarse a subir nota en las demás evaluaciones y en todas las asignaturas.

### **Copiar con medios tecnológicos sofisticados, que incluyan la transmisión a través de audífonos, microauriculares u otros instrumentos análogos conllevará un suspenso en la evaluación.**

Si el profesor sospechara que el alumno ha copiado, tendrá la potestad de examinarlo de forma oral al finalizar el examen a lo largo de esa mañana. Lo hará en presencia de otro profesor.

### **RECUPERACIÓN/SUBIDA DE NOTA**

Los alumnos podrán recuperar la evaluación suspensa, en la semana destinada para ello especificada en el plan anual. La nota será recuperada o no recuperada, entendido el recuperado como un cinco. La nota que obtenga será la nota de la evaluación recuperada.

En el caso de que un alumno suspenda la tercera evaluación no habrá examen de recuperación específico para ello, deberá recuperar dicha evaluación en la semana de exámenes de recuperación.

En estos exámenes de recuperación, el alumno aprobado podrá presentarse a "subir nota". Si la nota que obtenga en el examen es más alta que la que tenía en el total de la evaluación correspondiente subirá nota en esa evaluación.

## **EVALUACIÓN FINAL**

Los alumnos podrán recuperar las evaluaciones suspensas realizando exámenes de recuperación de cada una de las evaluaciones no superadas en la semana de junio específicamente habilitada para ello en el plan anual.

Si alguna de las evaluaciones está suspensa después de la realización de estos últimos exámenes, el alumno suspenderá la asignatura para septiembre.

Los alumnos que tengan todas las evaluaciones aprobadas, no necesitarán hacer exámenes de recuperación y su nota será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones, tal y como aparece recogida en el boletín de evaluación.

## **7- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES**

Se hará un examen en la primera semana de octubre (o en otra fecha si así se acuerda en el Centro), que permitirá la recuperación de la materia del curso anterior, con la finalidad de que el alumno lo tenga reciente después de la prueba extraordinaria de septiembre y que sus posibilidades de aprobar y de “engancharse” en el nuevo curso sean mayores.

El alumno podrá consultar dudas al profesor todos los días que lo necesite en horario de 10:40 a 11:00. Al principio de cada trimestre se elaborará una temporalización de la materia que se va explicando en clase y que el alumno con pendientes debería ir estudiando. Esta temporalización debe solicitarla el alumno que se encuentre en otro curso diferente.

Para aquellos alumnos que no aprueben la materia en octubre se les examinará en cada evaluación (un día después de la semana de recuperaciones de cada evaluación, exceptuando en la tercera evaluación que se buscará una fecha al no haber semana específica para ello) de un tercio del temario y así poder ir recuperando la materia por partes. Se recuerda que para aprobar una asignatura deben estar aprobadas todas las evaluaciones, no se hace la media si no es así.

En la semana de exámenes finales de junio se podrán examinar de las evaluaciones que no hubieran aprobado.

## **8- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

### **A- Medidas Ordinarias de atención educativa:**

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

### **B- Medidas especializadas de atención educativa:**

**Adaptaciones de acceso al currículo** para aquellos alumnos que presenten dificultades auditivas, visuales y motoras.

## **9- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia)**

Todos los alumnos estarán siempre provistos, para la clase, de los siguientes elementos:

- Libro de texto. Editorial MC Graw Hill
- Cuaderno de clase
- Calculadora, regla y “rotuladores de color” cuando sean requeridos.

La Tablet no podrá ser utilizada ni podrá estar encima de la mesa mientras no la requiera el docente.

## **10- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Participación voluntaria en la Olimpiada de Economía.

## **11-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO**

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

### **a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias**

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

### **b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.**

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico



Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.

2. Profesores del mismo curso

Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.

3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones

A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

**c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro**

**d- Memoria final** en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

## **12- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES**

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

## **13- MEDIDAS A TOMAR DEBIDO A LA PANDEMIA DEL CURSO 21-22 Y ACTUACIONES PREVISTAS ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL**

1. Medidas extraordinarias para alumnos que no asistan presencialmente a clases por estar contagiados o por estar en cuarentena obligatoria por *covid*.
  - a. El profesor tratará de hacer las temporalizaciones de la forma más detallada posible, incluyendo la materia que se tratará en cada clase con referencia al libro, apuntes u otros materiales y si es el caso incluyendo ejercicios a realizar.
  - b. Con anterioridad a la clase el profesor enviará las actividades, presentaciones o materiales que vaya a utilizar en clase si es el caso.
  - c. Dentro del horario de permanencias en el centro el profesor fijará un horario para que estos alumnos puedan consultar dudas, revisar ejercicios, etc... vía online a través de *Teams*.
  - d. En el caso de coincidan exámenes en este periodo de ausencia se flexibilizarán las fechas para que ese o esos alumnos los puedan hacer a su regreso, si no es posible hacerlo dentro de la evaluación se establecerá una convocatoria extra de recuperación.
  - e. El tutor personal del alumno estará pendiente del alumno vía telemática.

Ante un posible confinamiento total, de etapas o de un curso completo la enseñanza será online a través de la plataforma *Teams*.

